



## Unión de Consumidores de PALENCIA- U C P

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99  
ucepalencia@telefonica.net

# CON EL INICIO DE ENERO VUELVEN LAS REBAJAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

---

**LA UNION DE CONSUMIDORES DE PALENCIA-UCP REALIZA UNA SERIE DE RECOMENDACIONES PARA QUE LAS REBAJAS NO NOS RESULTEN CARAS E INNECESARIAS.**

En enero comienzan las rebajas de invierno como otros años, pues se mantiene dicha fecha más por costumbre que por ley. Un año más **la Unión de Consumidores de Palencia, solicita una reforma de la ley de Comercio de Castilla y León, pues la regulación de estas ventas favorece tanto a los comerciantes como a los consumidores, pues la liberalización de los descuentos, al final supone que el cliente no adquiera más que los productos que necesita.**

**Las rebajas de invierno también estarán condicionadas por la COVID-19,** pues como ya detectamos en las últimas rebajas de verano, solo el 80% de los palentin@s encuestados nos indicaron que no iban a ir de rebajas, y en esta ocasión, la intención es parecida, incluso algo menor pues la situación actual provocada por la pandemia es peor que en verano.

**Los consumidores deben de tener en cuenta,** que los productos que se ponen a la venta en esta época deben ser los mismos que se están vendiendo durante todo el año, **y el precio rebajado debe de ser el que constaba en el producto antes al periodo de rebajas.**

**ES PRECISO RECORDAR A LOS COMERCIANTES QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE:**

***No podrá ser objeto de rebajas:***

- Los productos, que no se hayan puesto a la venta en condiciones de precio ordinario, con anterioridad.
- La venta de los productos deteriorados o adquiridos con objeto de ser vendidos a precio inferior al ordinario.



## Unión de Consumidores de PALENCIA- U C P

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99  
ucepalencia@telefonica.net

La modificación de la normativa, el art. 25 de la Ley de Comercio, da carta blanca a los comercios para decidir cuando comienzan las rebajas y **NO** obliga a que los productos tengan que llevar un mes antes en su stock para poder rebajarlos, únicamente se señala que deben de haberse puesto con anterioridad a la venta a un precio superior en el establecimiento.

### **LA DURACIÓN DE LAS REBAJAS**

Sólo podrán tener lugar este tipo de ventas en dos periodos estacionales que el comerciante determine que sean de su mayor interés comercial.

La duración de cada período de rebajas será libremente decidida por cada comerciantes, **PERO ES OBLIGATORIO** fijar el periodo de duración de dichas rebajas, y las fechas elegidas como inicio y fin de la venta en rebajas deben exponerse en los establecimientos comerciales en un lugar visible al público.

### **REBAJAS EN LAS COMPRAS ONLINE**

Las rebajas también llegan a los portales de Internet, y muchas tiendas online, ven incrementadas sus ventas en este periodo, y en especial durante este año, pues debido al COVID-19, se ha incrementado considerablemente las compras online, incluso se ha llegando a realizarse más compras por internet que en los propios establecimientos por la comodidad de las mismas, la posibilidad de comparar precios a un solo "click" del ratón, las posibilidades de devolver el producto y la facilidad en el pago.

Ante esta situación, la Unión de Consumidores de Palencia, realiza las siguientes recomendaciones en cuanto a las compras por INTERNET:

1. Es preciso verificar los distintivos de seguridad en sus transacciones, como la "s" del protocolo "https".
2. Se recomienda comprar en los comercios electrónicos que inspiren confianza.
3. Si se puede realizar las compras contra reembolso
4. Desconfiar de las gangas y súper ofertas que no ofrezcan garantías.
5. Se debe de conservar los resguardos hasta recibir el producto, exigir el cumplimiento de los plazos establecidos, y denunciar las deficiencias o el incumplimiento de lo pactado.



## Unión de Consumidores de PALENCIA- U C P

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99  
ucepalencia@telefonica.net

La Unión de Consumidores de Palencia, **RECOMIENDA** como todos los años, que **en igualdad de condiciones, garantías, calidades y precios, COMPRAR EN PALENCIA**, ya que de esa forma quedan en nuestra provincia las plusvalías, que volverán a ser invertidas aquí y, por lo tanto, generar riqueza y bienestar entre nosotros.

Esta ocasión desde UCE-Palencia **pedimos responsabilidad a todos los consumidores, respetando todas las medidas de seguridad e higiene pertinentes** y cuando se acuda a un establecimiento solo tocar aquello que se vaya a comprar o en caso de necesitar probarnos prendas, que solamente sean aquellas en las que tenemos interés en su compra ya que los establecimientos deberán desinfectar aquellas que no se adquieran antes de ponerlas a la venta de nuevo.

Finalmente desde UCE-Palencia hacemos como todos los años **algunos consejos prácticos** a tener en cuenta a la hora de hacer nuestras compras en tiempo de rebajas:

1. Lo primero que debe hacerse es un listado de aquellos productos que queremos comprar en rebajas tratando de evitar compras impulsivas de productos que no necesitamos y que, probablemente, no vayamos a utilizar.
2. La calidad del producto rebajado debe ser igual a la anterior a las rebajas. No deje de comprobarlo.
3. En los establecimientos, en los que habitualmente se aceptan tarjetas de crédito, deben seguir haciéndolo asimismo durante las rebajas.
4. Exija siempre el ticket de caja o la factura de compra, ya que es indispensable para poder hacer cualquier tipo de reclamación posterior.
5. Todos los artículos deben estar marcados con el precio anterior al inicio de las rebajas y el precio rebajado o porcentaje de rebaja, para que no exista duda alguna sobre la cuantía de la rebaja.
6. No existe normativa que permita a los comerciantes rechazar devoluciones justificadas de productos comprados en rebajas. Los establecimientos deben seguir la misma norma aplicada en el resto del año.
7. Si Ud. compra algún producto que tenga garantía obligatoria postventa, como electrodomésticos, ordenadores, aparatos de telefonía, etc., bajo ningún concepto renuncie a dicha garantía.



## Unión de Consumidores de PALENCIA- U C P

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99  
ucepalencia@telefonica.net

8. La publicidad de los productos está considerada cláusula contractual, por lo que es obligado el cumplimiento de todo lo que se publicita.
9. Si Ud. cree que sus derechos han sido vulnerados, no deje de reclamar.
10. Procure comprar siempre en establecimientos que estén adheridos al Sistema Arbitral de Consumo, ya que éstos ofrecen más garantías al consumidor a la hora de hacer cualquier reclamación.

Como todos los años recomendamos a los consumidores que no compren impulsivamente, lo que puede suponer que se compre algo a lo que después no vaya a darse uso.

**Para evitar estos impulsos en las compras, los consumidores, deberán de hacer un listado de productos a comprar, antes de salir de compras, así como poner un tope de dinero a gastar, para no deteriorar nuestra economía familiar. Controlando el consumo con el dinero de plástico, pues es más difícil controlar el gasto.**

En cuanto **al tema de las devoluciones**, reiteramos que el consumidor debe tener en cuenta que cuando adquiere un producto, esté o no de rebajas, **existe la obligación de cambiar un producto o devolver el dinero siempre y cuando este se encuentre defectuoso, roto o estropeado; cuando no se ajuste a las características descritas; cuando no sirva para el uso al que ordinariamente se destina o si se le ha indicado manifiestamente al vendedor que no sea apto para el uso especial que pretendemos darle.**

Palencia, 7 de enero de 2021

**JUNTA DIRECTIVA DE UCE-PALENCIA**